

Este Acuerdo Universal de Clientes (“UCA” por sus siglas en inglés) y los correspondientes Términos Complementarios (en conjunto, este “Acuerdo”) se celebran entre la entidad de Siemens nombrada en el Pedido (“Siemens” o “SISW”) y el cliente que aceptó este Acuerdo (“Cliente”). Este Acuerdo se puede aceptar mediante firma manual o electrónica, o mediante un sistema electrónico especificado por Siemens. En el sistema electrónico, se le solicitará al Cliente que acepte estos términos haciendo clic en un botón. Al hacer clic en el botón o al utilizar cualquier Oferta, el Cliente confirma que ha leído, comprendido y aceptado este Acuerdo. Si el Cliente no acepta este Acuerdo, no debe utilizar ninguna Oferta y debe devolver cualquier Oferta a Siemens o a su correspondiente socio autorizado (partner) antes de su instalación o su uso.

## 1. ORDEN DE PRECEDENCIA Y DEFINICIONES

1.1 **Orden de Precedencia.** En caso de conflicto entre este UCA y cualquier Término complementario, prevalecerán los Términos Complementarios. En caso de conflicto entre este Acuerdo y un Pedido, prevalecerá el Pedido con respecto a cualquier Oferta encargada en virtud del mismo.

## 1.2 Definiciones

“IA” significa tecnologías de inteligencia artificial, incluidos aprendizaje estadístico, algoritmos, modelos, redes neuronales, aprendizaje automático, aprendizaje profundo y metodologías o herramientas relacionadas capaces de generar Contenido basado en la introducción de datos del usuario.

“Servicios de IA” quiere decir los servicios puestos a disposición por Siemens que Siemens identifica como que incorporan, utilizan, aprovechan o se basan en IA.

“PUA” es la Política de Uso Aceptable de Siemens, disponible en <https://www.siemens.com/sw-terms/aup> y que se incorpora aquí por referencia.

“Servicios en la Nube” se refiere a los servicios en línea y a las API (interfaces de programación de aplicaciones) basadas en la nube asociadas que Siemens pone a disposición en virtud del presente Acuerdo, incluidos, entre otros, el software como servicio, la plataforma como servicio, los servicios de alojamiento en la nube y los servicios de formación en línea, ofrecidos solos o en combinación con el Software o los Servicios de IA. Los Servicios en la Nube excluyen el Software, los Servicios de IA, el Contenido del Cliente y el Contenido de Terceros.

Por “Contenido” se entiende los datos, el texto, el audio, el vídeo, las imágenes, los modelos o el software.

“Contenido del Cliente” significa el Contenido introducido por el Cliente o cualquier usuario en la Oferta, así como cualquier resultado generado por el Cliente o cualquier usuario mediante el uso de dicha Oferta basado en dicho Contenido, excluidos cualquier Documentación, Propiedad Intelectual de Siemens, Contenido de Terceros u otro Contenido que sea propiedad o esté controlado por Siemens o sus filiales o sus respectivos licenciantes y que Siemens o sus filiales pongan a disposición a través o dentro de la Oferta.

“Documentación” significa las instrucciones de uso, los materiales de aprendizaje, la documentación técnica y funcional y la información de la API que Siemens pone a disposición con la Oferta aplicable, en forma impresa, en línea o incrustada como parte de una función de ayuda, que Siemens puede actualizar de vez en cuando.

“Derechos” significa, con respecto a cualquier Oferta, los tipos de licencia y de uso, los límites, el volumen u otras medidas o condiciones de uso permitidas para dicha Oferta, tal y como se establece en el correspondiente Pedido o en los Términos Complementarios, incluidos pero no limitados a cualquier límite o restricción sobre el número y las categorías de usuarios autorizados a utilizar dicha Oferta, las áreas geográficas permitidas, el espacio de almacenamiento disponible, la potencia informática u otros atributos y métricas.

“Hardware” se refiere a los equipos de hardware, dispositivos, accesorios y componentes entregados por Siemens de conformidad con este Acuerdo, incluido el firmware incorporado en ellos.

“Ofertas sin Cargo” significa Ofertas proporcionadas sin coste para el Cliente.

“Oferta” significa una oferta individual puesta a disposición por Siemens e identificada en un Pedido, que puede consistir en Servicios en la Nube, Software, Servicios de IA, Hardware, Servicios Profesionales, o una combinación de cualquiera de los anteriores, y cualquier Documentación asociada.

“Pedido” significa un formulario de pedido (Order Form), plan de trabajo (SOW por sus siglas en inglés), Licensed Software Designation Agreement (LSDA) u otro documento de pedido similar que (i) incorpora los términos de este Acuerdo y establece la Oferta o las Ofertas pedidas por el Cliente y cualquier tarifa asociada, (ii) el Cliente ha aceptado mediante la firma manual o electrónica o mediante un sistema electrónico especificado por Siemens, y (iii) Siemens acepta.

“Previews” significa una Oferta, o cualquier característica de esta, identificada como “beta”, “vista preliminar”, “versión previa”, “acceso preliminar” o “versión no liberada al público en general”.

“Servicios Profesionales” significa servicios de formación, asesoría, ingeniería u otros servicios profesionales proporcionados por Siemens o en su nombre, en virtud de este Acuerdo de conformidad con un Pedido, excluidos los Servicios en la Nube.

“Propiedad Intelectual de Siemens” significa todas las patentes, derechos de autor, secretos comerciales, algoritmos, modelos y otros derechos de propiedad intelectual que se incluyen, se relacionan o se utilizan en la provisión o la entrega de cualquier Oferta o solución técnica subyacente a cualquier Oferta, y cualquier mejora, modificación o trabajo derivado de cualquiera de los anteriores.

“Software” significa el software licenciado por Siemens en virtud de este Acuerdo y puesto a disposición para su descarga o entregado de otro modo al Cliente para su instalación, e incluye actualizaciones, modificaciones, datos de diseño y todas las copias aplicables, API asociadas basadas en software, secuencias de comandos, kits de herramientas, bibliotecas, código de referencia o de muestra, modelos, y materiales similares.

“**Plazo de Suscripción**” significa el período de tiempo especificado en el Pedido para el que se pone a disposición del Cliente una Oferta basada en un plazo. Cualquier renovación constituye un nuevo Plazo de Suscripción.

“**Términos Complementarios**” significa los términos y condiciones adicionales que se aplican a una Oferta concreta tal y como se adjunta al presente documento o se establece o se hace referencia en un Pedido.

“**Contenido de Terceros**” significa el Contenido, las aplicaciones y los servicios que son propiedad o están controlados por un tercero y que se ponen a disposición del Cliente a través de los Servicios en la Nube o en relación con dichos Servicios en la Nube.

## 2. PEDIDOS

- 2.1 **Realización de Pedidos.** Las partes pueden iniciar uno o más Pedidos conforme a este Acuerdo. Cada Pedido es vinculante para las partes y se rige por los términos de este UCA y todos los correspondientes Términos Complementarios.
- 2.2 **Entrega.** Salvo que se establezca lo contrario en el Pedido, (i) la entrega de los Servicios en la Nube se produce cuando Siemens pone los Servicios en la Nube a disposición del Cliente para su acceso y uso, (ii) la entrega del Software se produce cuando Siemens pone el Software a disposición del Cliente a través de la descarga electrónica desde un sitio web especificado por Siemens o envía los medios tangibles que contienen el Software, y (iii) en el caso de una Oferta que se compone de una combinación de Servicios en la Nube y de Software, la entrega se produce cuando Siemens pone a disposición el Software y los Servicios en la Nube. El envío del Software se realizará conforme a EXW (Incoterms 2020) para entregas que se realicen íntegramente dentro de Estados Unidos o China. El resto del Software se entregará sujeto a DAP (Incoterms 2020).
- 2.3 **Pago.** El Cliente pagará las tarifas establecidas en el Pedido correspondiente en el plazo de los 30 días posteriores a la fecha de la factura, a menos que las partes acuerden otra cosa. Siemens facturará al Cliente los Servicios Profesionales mensualmente a medida que se generen los costes. Salvo que se especifique lo contrario en el Pedido correspondiente, Siemens facturará al Cliente las tarifas relacionadas con cualquier otra Oferta por adelantado. Sin limitarse a cualesquiera otras reparaciones que estuvieran a disposición de Siemens, el Cliente pagará las tarifas aplicables por el exceso de uso de una Oferta al precio vigente en ese momento para dicha Oferta dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la factura. Salvo que se establezca expresamente en el presente Acuerdo, ninguna obligación de pago es cancelable y ninguna tasa es reembolsable. Si el Cliente ha adquirido una Oferta a través de un partner de soluciones autorizado por Siemens, pueden aplicarse términos diferentes en cuanto a la facturación y el pago según lo especificado entre el Cliente y el partner de soluciones. Siemens puede compartir información con el partner de soluciones sobre el uso y el consumo de las Ofertas por parte del Cliente para la gestión de la cuenta y la facturación.
- 2.4 **Impuesto.** Todos los importes facturados por Siemens no incluyen impuestos, tasas, aranceles, ni ningún otro cargo (“**Impuesto**”). El Cliente pagará o reembolsará a Siemens Impuestos aplicables por cualquier autoridad gubernamental por el uso o la recepción de Ofertas por parte del Cliente. Si el Cliente está exento del impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre las ventas, o impuestos similares, este debe proporcionar un certificado de exención válido y firmado, un permiso de pago directo u otra documentación aprobada por el gobierno. Si el Cliente está obligado por ley a deducir o retener impuestos, el Cliente aumentará la cantidad que paga a Siemens de forma que Siemens siga recibiendo la cantidad facturada originalmente. El Cliente proporcionará sin demora todos los recibos fiscales que confirmen que ha pagado el Impuesto, o que lo ha retenido.

## 3. USO DE LAS OFERTAS

- 3.1 **Derechos de Uso.** En el caso de los Servicios en la Nube incluidos en una Oferta, Siemens concede al Cliente un derecho no exclusivo, intransferible y limitado a acceder y a utilizar dichos Servicios en la Nube para fines empresariales internos del Cliente durante el correspondiente Plazo de Suscripción, únicamente en virtud de los Derechos y del presente Acuerdo. En el caso del Software y la Documentación incluidos en una Oferta, Siemens concede al Cliente un derecho no exclusivo, intransferible, no sublicenciable y limitado a utilizar la Documentación y a instalar y utilizar el Software para fines empresariales internos del Cliente durante el correspondiente Plazo de Suscripción u otro período de tiempo especificado en el Pedido, únicamente en virtud de los Derechos y del presente Acuerdo.
- 3.2 **Usuarios.** El número y las categorías de usuarios autorizados a acceder a una Oferta se definen en los Derechos. El Cliente se asegurará de que cualquier acceso o uso de una Oferta en nombre del Cliente, o por invitación del Cliente o de un usuario del Cliente, cumpla con las obligaciones del Cliente en virtud de este Acuerdo. Si el Cliente tiene conocimiento de cualquier infracción en virtud del presente Acuerdo por parte de un usuario o de cualquier acceso no autorizado a la cuenta de un usuario, el Cliente lo notificará de inmediato a Siemens y rescindirá el acceso a las Ofertas del usuario o la cuenta de usuario en cuestión. El Cliente es responsable de cualquier acto u abstención de cualquier usuario o de cualquier persona que utilice la cuenta de un usuario o acceda a ella en relación con este Acuerdo. El Cliente reconoce y acepta que los usuarios que envíen declaraciones, notificaciones o pedidos a Siemens están actuando en nombre del Cliente. Si una filial del Cliente accede a una Oferta o la utiliza, Siemens podrá hacer valer sus derechos directamente contra dicha filial.
- 3.3 **Restricciones Generales de Uso.** Salvo que se autorice expresamente en este Acuerdo, el Cliente no realizará ninguna de estas acciones, ni permitirá que ninguna persona o entidad las realice: (i) revender, transferir, ceder la licencia, publicar, prestar o arrendar una Oferta, o utilizar una Oferta en beneficio de un tercero sin el consentimiento previo por escrito de Siemens, (ii) modificar, alterar, manipular, reparar o crear obras derivadas de una Oferta, (iii) efectuar ingeniería inversa, desmontar, descompilar o intentar descubrir de cualquier modo el código fuente de una Oferta, (iv) utilizar una Oferta de forma que pudiera exponer dicha Oferta a cualquier licencia de software de código abierto que entre en conflicto con este Acuerdo o que no se aplique a esta Oferta, (v) utilizar una Oferta para desarrollar o mejorar un producto que compita con dicha Oferta, y (vi) suprimir cualquier aviso o texto de propiedad que pudiera constar en cualquier Oferta o se pudiera adjuntar a ella. El Cliente solo usará las API identificadas como publicadas en la Documentación, y únicamente de la forma descrita en ella para permitir el uso autorizado de Ofertas. El Cliente podrá copiar el Software o la Documentación solo en la medida en que sea necesario para permitir el uso de la Oferta, tal como se autoriza expresamente en este Acuerdo, y se asegurará de que cualquier copia de este tipo incluya todos los avisos de propiedad contenidos en el Software o en la Documentación o adjuntados a ellos, tal como los recibió de Siemens. Las restricciones establecidas en esta Sección no se aplican en la medida en que entren en conflicto con la legislación aplicable.

- 3.4 **Política de uso Aceptable; Indemnización.** El Cliente cumplirá esta PUA y se asegurará de que la cumplan todos los usuarios de cualquiera de los Servicios en la nube o Servicios de IA. El Cliente indemnizará a Siemens, a sus filiales, a sus subcontratistas y a sus representantes por cualquier reclamación, daños, multas y costes (incluidos los honorarios y los gastos de los abogados) derivado de (i) cualquier infracción de la PUA por parte del Cliente o de cualquier usuario de los Servicios en la nube o Servicios de IA, o (ii) cualquier infracción de las leyes, reglamentaciones o derechos de terceros por el uso del Cliente o de cualquier usuario de los Servicios en la nube o Servicios de IA.
- 3.5 **Seguridad de los Sistemas del Cliente.** El Cliente es responsable de la seguridad de los sistemas del Cliente, incluido el Software en los sistemas del Cliente, y tomará medidas comercialmente razonables para excluir el malware, los virus, el spyware y los troyanos de los sistemas del Cliente.
- 3.6 **Reserva de Derechos.** Todo el Software, los Servicios en la Nube o Servicios de IA y la Documentación no pública son secretos comerciales de Siemens y sus licenciantes. Siemens o sus licenciantes retienen el derecho y la propiedad del Software, los Servicios de IA, los Servicios en la Nube, la Documentación y la Propiedad Intelectual de Siemens. Siemens se reserva todos los derechos de las Ofertas y de la Propiedad Intelectual de Siemens no concedidos explícitamente en este Acuerdo.
- 3.7 **Ofertas sin cargo; Previews.** Las Ofertas sin cargo y las Previews se proporcionan «TAL CUAL» sin garantía, indemnización, asistencia u otros compromisos. El Cliente acepta evaluar y probar las Previews sin compensación. El Cliente limitará el acceso a las Previews únicamente a los empleados y las ubicaciones del Cliente autorizados por Siemens. Siemens tendrá la titularidad y la propiedad exclusivas de todas las evaluaciones escritas y de todas las invenciones o todos los desarrollos que Siemens conciba o efectúe durante o después del uso de las Previews por parte del Cliente, incluidas las basadas en el Feedback del Cliente. Siemens puede modificar, limitar, suspender o resolver cualquier Vista preliminar en cualquier momento. El Cliente reconoce que las Previews no son aptas para su uso en producción, y que el uso de cualquier Vista preliminar por parte del Cliente es a su exclusivo riesgo y discreción. El Cliente solo utilizará las Ofertas sin cargo y las Previews identificadas como “demo”, “test”, “evaluation”, “beta”, “pre-release” o similares para fines de prueba y evaluación internos, y no para producción u otros fines comerciales.
- 3.8 **Tecnología de Terceros.** Las Ofertas pueden contener software, tecnología y otros materiales de terceros, incluidos componentes de software de código abierto, con licencia de terceros (“Tecnología de Terceros”) de conformidad con otras condiciones diferentes (“Términos de Terceros”). Los Términos de Terceros se especifican en la Documentación, los Términos Complementarios, los archivos “léame”, encabezados, los archivos de aviso o archivos similares. En caso de conflicto con los términos de este Acuerdo, los Términos de Terceros prevalecen con respecto a la Tecnología de Terceros. Con respecto al Software, los Términos de Terceros para software de código abierto prevalecen en la medida en que concedan al Cliente derechos de uso basados en la conexión del software de código abierto con el Software. Si los Términos de Terceros requieren que Siemens proporcione Tecnología de Terceros en forma de código fuente, Siemens la facilitará previa solicitud por escrito y pago de gastos razonables.

#### 4. TÉRMINOS ADICIONALES PARA EL SOFTWARE

Los siguientes términos adicionales se aplican a cualquier Software contenido en una Oferta:

El Software se proporciona solo en forma de código objeto, a menos que se especifique lo contrario en este Acuerdo. En la medida en que Siemens proporcione cualquier Software en forma de código fuente, el Cliente solo podrá utilizar dicho Software para modificar o mejorar la Oferta aplicable de la que dicho Software forma parte y, entre las partes, todas estas modificaciones o mejoras serán propiedad de Siemens y estarán sujetas a la licencia establecida en la Sección 3.1. Por la presente, el Cliente consiente la instalación del Software en los sistemas utilizados por el Cliente, que pueden facilitar los Servicios en la Nube.

#### 5. TÉRMINOS ADICIONALES PARA LOS SERVICIOS EN LA NUBE

Los siguientes términos adicionales se aplican a cualquier Servicio en la nube contenido en una Oferta:

- 5.1 **Acuerdos de Nivel de Servicio.** Durante el Plazo de Suscripción, Siemens cumplirá con los acuerdos de nivel de servicio aplicables a los Servicios en la Nube, tal y como se establece en los correspondientes Términos Complementarios.
- 5.2 **Cambios en los Servicios en la Nube.** Siemens puede modificar, interrumpir o sustituir los Servicios en la Nube de vez en cuando. Durante un Plazo de Suscripción, Siemens no degradará materialmente las características o funcionalidades principales de los Servicios en la Nube ni interrumpirá los Servicios en la Nube sin poner a disposición Servicios en la Nube de sustitución, salvo que sea necesario para afrontar (i) nuevos requisitos legales, (ii) cambios técnicos que no se hayan podido anticipar de forma razonable o (iii) riesgos de seguridad que no puedan resolverse de manera comercialmente razonable. Siemens notificará al Cliente cualquier degradación material o interrupción de los Servicios en la Nube tan pronto como sea razonablemente posible, y el Cliente podrá rescindir el Pedido de la Oferta correspondiente mediante notificación por escrito a Siemens en los 30 días siguientes a la recepción por parte del Cliente de la notificación de dicha degradación o interrupción. En caso de que se produzca dicha rescisión o interrupción de los Servicios en la Nube, Siemens reembolsará las tarifas prepagadas de la Oferta correspondiente de forma proporcional al resto del Plazo de Suscripción de dicha Oferta.
- 5.3 **Fuera del Ámbito.** Cualquier relación contractual respecto al Contenido de Terceros es exclusivamente entre el Cliente y el correspondiente proveedor de terceros, y puede regirse por otros términos puestos a disposición por Siemens con el Contenido de Terceros o como parte dicho Contenido de Terceros. Siemens no tendrá ninguna responsabilidad del Contenido de Terceros ni del uso que el Cliente haga de dicho Contenido de Terceros. Los Servicios en la Nube excluyen específicamente (i) el acceso a Internet o a cualquier otra red, (ii) la conectividad adecuada o cualquier otro recurso necesario para el uso o el acceso a los Servicios en la Nube, y (iii) la transmisión bidireccional de Contenido de la red de área amplia de los centros de datos utilizados por Siemens para prestar los Servicios en la Nube.
- 5.4 **Protección del Contenido del Cliente.** Los Servicios en la Nube se prestarán utilizando procesos y las protecciones diseñadas para proteger la integridad y la confidencialidad del Contenido del cliente, incluido el cifrado de datos en tránsito y en reposo. El Cliente sigue siendo responsable de tomar las medidas apropiadas en relación con la protección, la eliminación y la recuperación del Contenido del Cliente, incluido el mantenimiento de copias de seguridad. Algunos Servicios en la Nube pueden proporcionar características que

permiten al Cliente compartir el Contenido del Cliente con terceros o hacer público el Contenido del Cliente mediante el uso de determinados Servicios en la Nube. Si el Cliente opta por utilizar dichas características, el Contenido del Cliente se puede acceder, utilizar y compartir por parte de terceros a los que el Cliente proporcione dicho acceso o comparta dicho Contenido del Cliente, y el Cliente decidirá utilizar dichas características a su entera discreción y riesgo.

## 6. DATOS

- 6.1 **Seguridad y Privacidad de los Datos.** Cada parte cumplirá con las correspondientes leyes de privacidad de datos que rigen la protección de los datos personales en relación con sus respectivas obligaciones en virtud del presente Acuerdo. Cuando Siemens se encargue del tratamiento de los datos personales facilitados por el Cliente, los correspondientes Términos de la privacidad de datos disponibles en <https://www.siemens.com/dpt/sw>, incluidas las medidas técnicas y organizativas allí descritas, se aplican al uso de la Oferta correspondiente y se incorporan al presente Acuerdo como referencia.
- 6.2 **Información de los Sistemas.** Siemens, sus filiales y sus subcontratistas pueden recopilar y obtener información, estadísticas y métricas sobre uso, el funcionamiento, la asistencia y el mantenimiento de las Ofertas o del Contenido del Cliente (en su conjunto, “**Información de los Sistemas**”), y pueden utilizar la Información de los Sistemas para comercializar productos y prestar servicios al Cliente asistir, mantener, supervisar, operar, desarrollar y mejorar sus productos y servicios o para hacer valer sus derechos, siempre que la Información de los Sistemas obtenida del Contenido del Cliente solo se pueda utilizar para mejorar productos y servicios cuando se integre en otra información de modo que el Contenido del Cliente original no sea identificable. Siemens puede revelar la Información de los Sistemas a un socio de soluciones autorizado por Siemens únicamente en la medida en que sea razonablemente necesario para que dicho socio cumpla con sus obligaciones de asistencia al Cliente.
- 6.3 **Tratamiento del Contenido del Cliente.** Siemens no adquirirá ningún derecho ni propiedad del Contenido del Cliente en virtud de este Acuerdo. El Cliente es responsable del contenido, la gestión, la transferencia, el uso, la exactitud y la calidad del Contenido del Cliente y de los medios por los que el Cliente adquiere dicho Contenido del Cliente. Siemens recomienda que el Cliente confirme el área geográfica en la que se almacenará el Contenido del Cliente, que puede estar fuera del país en el que se encuentra el Cliente. El Cliente se asegurará de que el Contenido del Cliente se pueda procesar y utilizar como se contempla en este Acuerdo sin infringir ningún derecho de terceros ni ninguna ley o normativa.

## 7. GARANTÍAS Y DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD

- 7.1 **Garantía del Software.** Siemens garantiza que el Software funcionará sustancialmente de acuerdo con las características y funcionalidades descritas en la Documentación durante un período de 90 días a partir de la fecha en que la Oferta se pone inicialmente a disposición del Cliente. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, como responsabilidad total de Siemens y como único y exclusivo recurso del Cliente por el incumplimiento de esta garantía, Siemens, a su elección, (i) corregirá los errores o proporcionará soluciones alternativas, (ii) reemplazará el Software defectuoso, o (iii) solicitará al Cliente la devolución del Software defectuoso, rescindirá el Pedido de la Oferta no conforme, y reembolsará las tarifas pagadas por dicha Oferta. La garantía del Software excluye (a) las Ofertas sin cargos, y las Previews (b) el Software proporcionado al remezclarse, (c) el Software designado como retirado o no compatible en general a partir de la fecha del Pedido, (d) el Software disponible en virtud de los términos de los servicios de mantenimiento establecidos en cualquier Término complementario aplicable, y (e) las incidencias, los problemas o los defectos que surjan del uso del Software que incumplan los términos de este Acuerdo.
- 7.2 **Garantía de los Servicios en la Nube.** Siemens garantiza que los Servicios en la Nube funcionarán sustancialmente de acuerdo con las características y funcionalidades descritas en la Documentación. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, como responsabilidad total de Siemens y como único y exclusivo recurso del Cliente por el incumplimiento de esta garantía, Siemens, a su elección, (i) dedicará esfuerzos comercialmente razonables a restaurar los Servicios en la Nube que no funcionan según lo estipulado para que se ajusten a los términos de esta garantía, o (ii) si dicha restauración no resulta comercialmente razonable, Siemens puede rescindir el Pedido de la Oferta, en cuyo caso reembolsará las tarifas pagadas por dicha Oferta de forma proporcional al resto del Plazo de Suscripción de esa Oferta. La garantía de los Servicios en la Nube excluye (a) las Ofertas sin cargos y las Previews, y (b) las incidencias, los problemas o los defectos derivados del Contenido del Cliente, el Contenido de Terceros o el uso de los Servicios en la Nube que no se ajusten a los términos de este Acuerdo.
- 7.3 **Descargos de Responsabilidad.** Siemens solo ofrece las garantías limitadas que se indican expresamente en este Acuerdo y rechaza cualquier otra garantía, incluidas, sin limitación, las garantías implícitas de comerciabilidad e idoneidad para un fin determinado. Siemens no garantiza ni puede garantizar que (i) los errores notificados se corregirán ni que se resolverán las solicitudes de asistencia para satisfacer las necesidades del Cliente, (ii) las Ofertas o cualquier Contenido de Terceros serán ininterrumpidos, estarán libres de errores, serán a prueba de fallos, tolerantes a fallos ni estarán libres de componentes dañinos, o (iii) cualquier Contenido, incluidos el Contenido del Cliente y el Contenido de Terceros, será seguro o no se perderá ni se dañará. Las afirmaciones sobre Ofertas o características o funcionalidades que se incluyan en cualquier comunicación con el Cliente se considerarán información técnica, no una garantía.

El Cliente es responsable de evaluar la idoneidad de cada Oferta para el uso previsto por el Cliente, seleccionando la Oferta necesaria para lograr los resultados previstos por el Cliente y para el uso de la Oferta. Al utilizar la Oferta, el Cliente admite que la Oferta cumple con los requisitos del Cliente para permitir el cumplimiento de las leyes aplicables. El Cliente obtendrá, a su cargo, todos los derechos, consentimientos y permisos de los proveedores de software y servicios utilizados por el Cliente en relación con cualquier Oferta que sean necesarios para dicho uso. El Cliente acepta que los Pedidos no están supeditados a ninguna característica ni funcionalidad futura de Ofertas.

Siemens no controla los procesos del Cliente ni la creación, validación, venta o uso de los productos o servicios del Cliente (o de cualquier cliente del Cliente) y no será responsable de ninguna reclamación o demanda presentada contra el Cliente por parte de terceros, a excepción de las obligaciones de Siemens de indemnizar al Cliente frente a reclamaciones por infracción, tal y como se establece expresamente en el presente Acuerdo. El Cliente es el único responsable de evaluar los resultados generados por el Cliente o cualquier usuario a través del uso de una Oferta para comprobar su exactitud, integridad y otros factores relevantes para su uso antes de utilizarlos, distribuirlos o confiar en ellos.

## 8. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

- 8.1 La responsabilidad total de Siemens relacionada de cualquier manera con este Acuerdo se limitará como se indica a continuación: (i) en el caso de la responsabilidad derivada de una Oferta proporcionada para un Plazo de Suscripción, las tarifas pagadas a Siemens por esa Oferta durante los 12 meses inmediatamente anteriores al primer evento que ocasionó la reclamación, siempre que la responsabilidad total por cualquier Oferta no supere el importe pagado durante el Plazo de Suscripción, o (ii) en todos los demás casos, las tarifas pagadas a Siemens por esa Oferta. La limitación anterior no se aplica a la obligación de indemnización de Siemens de la Sección 9.
- 8.2 En ningún caso Siemens será responsable de (i) ningún daño indirecto, incidental, consecuente, especial, ejemplar o punitivo, pérdida de producción o de datos, interrupción de las operaciones o pérdida de ingresos o beneficios, incluso si dichos daños eran previsibles, ni de (ii) cualquier Oferta sin cargos o Vista preliminar.
- 8.3 Siemens no será responsable de ninguna reclamación relacionada con el presente Acuerdo si dicha reclamación se presenta más de dos años después de que el Cliente haya descubierto o debiera haber descubierto el primer evento que dio lugar a dicha reclamación.
- 8.4 Las limitaciones y las exclusiones anteriores se aplican (i) en beneficio de Siemens y sus filiales, así como de sus respectivos ejecutivos, directores, licenciatarios, subcontratistas, empleados y representantes, e (ii) independientemente de la forma de acción, ya sea basada en un contrato, estatuto, agravio (incluida negligencia), o de otra manera.
- 8.5 Las limitaciones y las exclusiones anteriores no se aplicarán en la medida en que la responsabilidad no pueda limitarse o excluirse de acuerdo con la legislación aplicable.

## 9. INDEMNIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- 9.1 **Reclamación de la Indemnización por Infracción.** Siemens indemnizará y defenderá, por su cuenta, cualquier acción iniciada contra el Cliente en la medida en que se base en una reclamación en la que la Oferta infringe cualquier derecho de autor, cualquier secreto comercial, o una patente o marca comercial emitida o registrada en Estados Unidos, Japón o un miembro de la Oficina Europea de Patentes, y pagará todos los daños que se determinen finalmente contra el Cliente por un tribunal de jurisdicción competente o acordados en una conciliación,, siempre que el Cliente entregue a Siemens (i) una notificación inmediata por escrito de la reclamación, (ii) toda la información solicitada y asistencia razonable relacionada con la reclamación y (iii) la facultad exclusiva para defender o resolver la reclamación. Siemens no admitirá ninguna responsabilidad ni incurrirá en obligaciones en nombre del Cliente sin el consentimiento previo por escrito del Cliente, el cual no se denegará sin fundamento.
- 9.2 **Requerimiento.** Si se obtiene una orden judicial permanente contra el uso por parte del Cliente de una Oferta debido a una reclamación por infracción, Siemens podrá, a su única discreción, obtener para el Cliente el derecho a seguir utilizando la Oferta, o bien sustituirla o modificarla para que no constituya una infracción. Si tales reparaciones no están razonablemente disponibles: (i) Siemens reembolsará de forma proporcional las tarifas prepagadas correspondientes a la Oferta impugnada (a) del Hardware o del Software licenciado al Cliente de forma perpetua, por el resto de un periodo de amortización de 60 meses desde la entrega inicial al Cliente, o (b) para cualquier otra Oferta, por el resto del Plazo de Suscripción de esa Oferta; (ii) cualquier licencia aplicable a dicha Oferta se rescindirá de forma automática y (iii) el Cliente dejará de utilizar inmediatamente la Oferta impugnada y devolverá todo el Software relacionado que esté en su posesión. Siemens podrá, a su única discreción, proporcionar los recursos especificados en esta sección para mitigar la infracción antes de la emisión de una orden judicial.
- 9.3 **Exclusiones.** A pesar de cualquier disposición en contra en este Acuerdo, Siemens no tendrá ninguna responsabilidad u obligación ante el Cliente en la medida en que una reclamación por infracción se deba a (i) el uso de una versión anterior de la Oferta en la medida en que una versión actual no comete ninguna infracción, (ii) la falta de uso de una sustitución, corrección, parche o nueva versión de la Oferta proporcionados por Siemens que realiza sustancialmente las mismas funciones, (iii) el uso de la Oferta en combinación con Contenido, equipos, datos o productos no proporcionados por Siemens, (iv) el uso de Ofertas sin cargos o Previews, (v) entregas derivadas de los Servicios Profesionales, (vi) cualquier ajuste, modificación o configuración de la Oferta no realizado por Siemens, (vii) instrucciones, asistencia o especificaciones proporcionadas por el Cliente, o (viii) cualquier Contenido del Cliente.
- 9.4 **Reparación Única y Exclusiva.** La Sección 9 establece la exclusiva responsabilidad de Siemens y la única y exclusiva reparación del Cliente en caso de infracción de derechos de propiedad intelectual de terceros.

## 10. RENOVACIÓN, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN

- 10.1 **Suscripciones y Renovaciones.** Si se indica en el Pedido o si las partes lo acuerdan por escrito o en un sistema electrónico puesto a disposición por Siemens, el Plazo de Suscripción de la Oferta de pago aplicable se renovará automáticamente para los sucesivos Plazos de suscripción, a menos que una de las partes notifique a la otra, como mínimo 60 días antes de la finalización del Plazo de Suscripción vigente en ese momento, que ha decidido no renovar. Cualquier Plazo de Suscripción renovado tendrá la misma duración que el plazo anterior o 12 meses, lo que sea mayor. Si el Acuerdo o el Pedido aplicables a la Oferta incorporan términos online por referencia, los términos online vigentes se aplicarán al Plazo de Suscripción renovado. Las tarifas para cualquier Plazo de Suscripción renovado serán las mismas que estén en vigor al finalizar el Plazo de Suscripción anterior, a menos que (i) Siemens notifique al Cliente la aplicación de tarifas futuras diferentes como mínimo 90 días antes de que finalice el Plazo de Suscripción vigente en ese momento o (ii) se especifiquen en el Pedido las tarifas correspondientes al Plazo de Suscripción renovado.
- 10.2 **Suspensión.** Siemens podrá suspender o limitar el acceso y el uso de la Oferta por parte del Cliente o de cualquier Usuario, total o parcialmente, de forma inmediata (i) si Siemens determina de forma razonable que el uso de la Oferta supone un riesgo para la seguridad de la Oferta, de Siemens o de cualquier tercero, o expone a Siemens o a cualquier tercero a responsabilidad, (ii) si el Cliente incumple materialmente este Acuerdo, o (iii) al producirse cualquiera de las circunstancias que dan a Siemens el derecho a la rescisión inmediata según la Sección 10.3. La suspensión o la limitación no restringirán cualquier otro derecho disponible para Siemens en virtud de este Acuerdo, no eximirá al Cliente de su obligación de pagar las tarifas, y se levantará cuando el motivo de dicha suspensión o limitación ya no exista.

- 10.3 **Terminación.** Ninguna de las partes terminará una Oferta por conveniencia durante el Plazo de Suscripción correspondiente. Cualquiera de las partes podrá terminar un Pedido relativo a un Plazo de Suscripción concreto con efecto inmediato en caso de que la otra parte infrinja sustancialmente el presente Acuerdo y no lo subsane durante un período de 30 días a partir de la recepción de la notificación en la que se especifique la infracción. Dicha terminación solo será efectiva respecto a la Oferta afectada por la infracción material. Siemens podrá terminar inmediatamente cualquiera o todos los Pedidos o este Acuerdo previa notificación al Cliente en caso de que éste instale o utilice sin autorización Software de Siemens, el Cliente se declare en concurso de acreedores o se inicie un procedimiento de concurso contra él, el Cliente deje de hacer negocios, cualquier infracción por parte del Cliente de las Secciones 2.3, 3, 3.4, 11, 12, 13.2, o 13.6 o para cumplir con la legislación aplicable o con los requerimientos de las autoridades gubernamentales.
- 10.4 **Efecto del Vencimiento o la Rescisión.** Al vencer el Plazo de Suscripción aplicable o terminarse cualquier Pedido de una o más Ofertas o de este Acuerdo por cualquier motivo, los derechos del Cliente para acceder, utilizar o recibir la Oferta o las Ofertas afectadas se terminan automáticamente. De forma inmediata, el Cliente dejará de utilizar la Oferta o las Ofertas afectadas, retirará y destruirá todo el Software y demás Información Confidencial de Siemens relacionados con dicha Oferta que estén en su posesión o control, y certificará por escrito a Siemens dicha retirada y destrucción. El Cliente puede recuperar el Contenido del Cliente disponible para su descarga durante un período de 30 días tras el vencimiento o la rescisión, siempre que el Cliente cumpla con este Acuerdo y pague las tarifas correspondientes. Una vez transcurrido dicho período, todo el Contenido del Cliente se podrá eliminar. La rescisión de este Acuerdo o de cualquier Pedido en relación con una o más Ofertas no eximirá al Cliente de su obligación de pagar las tarifas totales establecidas en cualquier Pedido, las cuales serán exigibles y pagaderas inmediatamente después de la rescisión. En caso de rescisión del Cliente por infracción grave de Siemens de conformidad con la Sección 10.3, Siemens reembolsará las tarifas prepagadas de la Oferta correspondiente de forma proporcional al resto del Plazo de Suscripción la Oferta o las Ofertas afectadas. Las secciones 2.3, 2.4, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.8, 6.2, 7.3, 8, 10.4, 11, 12, 13.4, 13.6, y 13.9 tendrán permanencia tras la rescisión de este Acuerdo.
11. **CONTROL DE EXPORTACIONES Y CUMPLIMIENTO DE SANCIONES**
- 11.1 **General.** El Cliente deberá cumplir con todas las sanciones, embargos, y controles de (re)exportación, leyes y normativas aplicables y, en todo momento, con los de la Unión Europea, los Estados Unidos de América y cualquier jurisdicción local aplicable (colectivamente, las “Leyes de Exportación”).
- 11.2 **Revisiones de los Bienes y Servicios.** Antes de cualquier transacción por parte del Cliente relativa a los bienes (incluidos el Hardware, la Documentación y la tecnología) entregados por Siemens, o a los servicios (incluidos los Servicios Profesionales, el mantenimiento y el soporte técnico) prestados por Siemens a un tercero, el Cliente deberá comprobar y certificar mediante las medidas adecuadas que (i) el uso, la transferencia o la distribución por parte del Cliente de dichos bienes y servicios, la intermediación de contratos o el suministro de otros recursos económicos en relación con los bienes y servicios no infringirán ninguna de las Leyes de Exportación, teniendo en cuenta también cualquier prohibición de eludirlas (p. ej., por desviación indebida); (ii) los bienes y servicios no están destinados o se prestan para fines no civiles prohibidos o no autorizados (por ejemplo armamento, tecnología nuclear, armas o cualquier otro uso en el ámbito de la defensa y el ejército); y (iii) ha comprobado todas las partes directas e indirectas implicadas en la recepción, el uso, la transferencia o la distribución de los bienes y servicios en todas las listas de partes restringidas aplicables de las Leyes de Exportación relativas al comercio con las entidades, personas y organizaciones enumeradas en el mismo.
- 11.3 **Uso Inaceptable del Software y los Servicios en la Nube.** El Cliente no podrá, a menos que lo permitan las Leyes de Exportación o las respectivas licencias o aprobaciones gubernamentales, (i) descargar, instalar, acceder o utilizar el Software o los Servicios en la Nube desde o en cualquier ubicación prohibida por sanciones globales o sometidas a ellas o sujeta a requisitos de licencia según las Leyes de Exportación; (ii) conceder acceso, transferir, (re)exportar (incluida cualquier “supuesta (re)exportación”), o poner a disposición de otro modo el Software o los Servicios en la Nube a cualquier entidad, persona u organización identificada en una lista de partes restringidas de las Leyes de Exportación, o que sea propiedad o esté controlada por una parte de la lista; (iii) utilizar el Software o los Servicios en la Nube para cualquier fin prohibido por las Leyes de Exportación (por ejemplo, uso en relación con armamento, tecnología nuclear o armas); (iv) cargar en la plataforma de Servicios en la Nube cualquier Contenido del Cliente, a menos que no esté controlado (por ejemplo, en la UE: AL = N; en los EE. UU.: ECCN = N o EAR99); o (v) facilitar ninguna de estas actividades mencionadas por medio de ningún usuario. El Cliente deberá proporcionar a todos los usuarios toda la información necesaria para asegurar el cumplimiento de las Leyes de Exportación.
- 11.4 **Desarrollo de Semiconductores.** El Cliente no utilizará, sin la autorización previa por escrito de Siemens, las Ofertas para el desarrollo o la producción de circuitos integrados en ninguna instalación de fabricación de semiconductores situada en China que cumpla los criterios especificados en las Normas de la Administración de Exportaciones de los Estados Unidos, 15 C.F.R. 744.23.
- 11.5 **No Se Permite la Reexportación a Rusia o Bielorrusia.** El Cliente no exportará o reexportará, directa o indirectamente, a la Federación Rusa o Bielorrusia o para su uso en la Federación Rusa o Bielorrusia ningún bien suministrado por Siemens en virtud de este Acuerdo. El Cliente se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para garantizar que el propósito de esta Sección no sea frustrado por terceros, incluidos los socios de soluciones autorizados. El Cliente deberá establecer y mantener un mecanismo de monitoreo adecuado para detectar conductas de terceros que puedan frustrar el propósito de este párrafo.
- 11.6 **Información.** A petición de Siemens, el Cliente deberá suministrar sin demora a Siemens toda la información relativa a los usuarios, el uso previsto y el lugar de utilización o el destino final (en el caso del Hardware, la Documentación y la tecnología) de las Ofertas. El Cliente notificará a Siemens antes de revelar cualquier información que esté relacionada con la defensa o que requiera un tratamiento de datos controlado o especial de conformidad con la normativa gubernamental aplicable, y utilizará las herramientas y métodos de revelación especificados por Siemens.
- 11.7 **Indemnización.** El Cliente indemnizará y eximirá de toda responsabilidad a Siemens, sus filiales, subcontratistas y representantes frente a cualquier reclamación, daño, multa y coste (incluidos los honorarios y los gastos de los abogados) relacionados de cualquier manera con el incumplimiento por parte del Cliente de la sección 11, incluida la infracción o supuesta infracción de cualquiera de las Leyes de Exportación por parte del Cliente, sus usuarios y socios comerciales externos, y el Cliente compensará a Siemens todas las pérdidas y gastos resultantes.

11.8 **Disposición Cautelar.** Siemens no estará obligada al cumplimiento de este Acuerdo, si dicho cumplimiento se viera obstaculizado por cualquier impedimento establecido por los requisitos de aduanas o para el comercio nacional o internacional, o por cualesquiera embargos u otras sanciones. El Cliente acepta que Siemens puede verse obligada, en virtud de las Leyes de Exportación, a limitar o suspender el acceso por parte del Cliente y/o los usuarios a las Ofertas.

## 12. CONFIDENCIALIDAD

12.1 **Información Confidencial.** “Información Confidencial” significa toda la información divulgada por una parte o por sus filiales o subcontratistas a la otra parte en virtud de este Acuerdo que se identifica como confidencial o cuya naturaleza confidencial resulta evidente para una persona razonable. La Información Confidencial de Siemens incluye los términos de este Acuerdo y cualquier Pedido, Ofertas, Información de los Sistemas, Propiedad Intelectual de Siemens y cualquier información que el Cliente obtenga de la evaluación comparativa de cualquier Oferta. La parte receptora (i) no revelará la Información Confidencial, excepto (a) cuando sea necesario conocerla, a los empleados, asesores, contratistas y asesores financieros, fiscales y legales, ni a sus filiales, que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad y a restricciones de uso al menos tan restrictivas como las de este Acuerdo, o (b) según lo autorizado por la parte que la divulga o por este Acuerdo, (ii) utilizará la Información Confidencial solo en la medida en que sea necesario para ejercer o hacer valer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas del presente Acuerdo, y (iii) tendrá un cuidado razonable en la protección contra el uso y la divulgación no autorizados de la Información Confidencial de la parte que la divulga. La parte receptora será responsable del cumplimiento de la Sección 12 por parte de cada uno de sus destinatarios.

Siemens y sus filiales pueden nombrar al Cliente como cliente en sus sitios web y en listas de clientes y otro contenido de marketing.

12.2 **Exclusiones.** Las obligaciones de la Sección 12.1 no se aplicarán a ninguna Información Confidencial (i) que esté disponible para el público en general, salvo como resultado de la divulgación por la parte receptora en infracción de este Acuerdo, (ii) que esté disponible para la parte receptora de una fuente que no sea la parte divulgadora, siempre que la parte receptora no tenga motivos para considerar que dicha fuente está vinculada a una obligación legal, contractual o fiduciaria de confidencialidad, (iii) que haya estado en posesión de la parte receptora sin obligación de confidencialidad antes de la recepción de la parte divulgadora, (iv) que la parte receptora desarrolle de manera independiente sin usar ni hacer referencia a la Información Confidencial de la parte divulgadora, o (v) que una agencia gubernamental o ley requieran divulgar, siempre que la parte receptora proporcione oportunamente a la parte divulgadora un aviso por escrito de la divulgación requerida, en la medida en que la ley lo permita, y coopere con la parte divulgadora para limitar el alcance de dicha divulgación.

## 13. DISPOSICIONES GENERALES

13.1 **Filiales y Subcontratistas de Siemens.** La empresa matriz de Siemens o las empresas que la empresa matriz de Siemens posee o controla directa o indirectamente pueden ejercer los derechos de Siemens y cumplir con las obligaciones de Siemens conforme a este Acuerdo. Siemens puede utilizar recursos en varios países para proporcionar Ofertas, incluidos subcontratistas no afiliados. Siemens sigue siendo responsable de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo.

13.2 **Asignación.** Este Acuerdo se ampliará y será vinculante para los sucesores, representantes legales y cesionarios autorizados de las partes. No obstante, el Cliente no podrá asignar, sublicenciar ni transferir de otro modo (en virtud de una ley o por otro medio) este Acuerdo ni los derechos que se derivan de él sin el previo consentimiento por escrito de Siemens. Cualquier intento de cesión que infrinja esta Sección será nulo.

13.3 **Derechos de Licencia Aplicables al Gobierno de EE. UU.** Los Ofertas son productos y servicios comerciales que se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. Si las Ofertas se adquieren directa o indirectamente para su uso por parte del gobierno de EE. UU., las partes aceptan que dichas Ofertas se consideran productos comerciales, servicios comerciales, y software informático comercial o documentación del software informático, tal como se define en 48 C.F.R. §2.101. Las Ofertas solo se pueden utilizar según los términos de este Acuerdo, tal como se exige en 48 C.F.R. §12.212 y 48 C.F.R. §227.7202. El Gobierno de EE. UU. solo tendrá los derechos establecidos en este Acuerdo, que prevalecerán frente a cualquier término o condición contradictorios en documentos de orden gubernamental, a excepción de las disposiciones contrarias a las leyes federales obligatorias aplicables. Siemens no será requerida para obtener una autorización de seguridad o, de otro modo, participar en el acceso a la información clasificada del Gobierno de EE. UU.

13.4 **Feedback.** Si el cliente proporciona cualquier idea o feedback sobre cualquier Oferta, incluidas sugerencias de cambios o mejoras, solicitudes de compatibilidad (incluida cualquier información relacionada) y correcciones de errores (en su conjunto “Feedback”), Siemens puede utilizar el Feedback sin condiciones ni restricciones.

13.5 **Fuerza Mayor.** Ninguna de las partes será responsable de los retrasos o del incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Acuerdo (excepto en lo que respecta a las obligaciones de pago) debido a cualquier causa que escape a su control razonable. La parte que se retrase notificará sin demora a la otra parte cualquier acontecimiento de este tipo.

13.6 **Obligaciones de Información; Auditoría.** Siemens se reserva el derecho a integrar un mecanismo de notificación en el Software con el fin de garantizar un uso autorizado. El mecanismo no transmite datos técnicos o comerciales que el Cliente procesa con el software. El Cliente proporcionará la información u otros materiales que Siemens solicite razonablemente para verificar el cumplimiento del presente Acuerdo por parte del Cliente. El Cliente puede realizar una autoauditoría utilizando las herramientas de inventario proporcionadas por Siemens. Dicha autoauditoría debe comenzar en un plazo de 20 días laborables a partir de la notificación de la auditoría y debe completarse en un plazo de 20 días laborables a partir de su inicio. Si el Cliente no realiza la auditoría de autoservicio a satisfacción razonable de Siemens, Siemens o sus agentes autorizados podrán acceder a las instalaciones del Cliente para facilitar la finalización de la auditoría.

13.7 **Avisos.** Siemens puede notificar al Cliente en virtud del presente Acuerdo mediante (i) la publicación de una notificación en los Servicios en la Nube o en la cuenta de usuario administrativo que el Cliente mantiene con Siemens para gestionar las suscripciones a las Ofertas (“Consola de Suscripción”), (ii) el envío de un correo electrónico u otro mensaje de texto a la dirección o al número de contacto proporcionado por el Cliente para el contacto comercial o asociado a la Consola de Suscripción en ese momento, o (iii) el envío de un correo electrónico a los usuarios correspondientes. Es responsabilidad del Cliente visitar regularmente los Servicios en la Nube y la Consola de Suscripción y facilitar siempre a Siemens las direcciones de correo electrónico actualizadas de los representantes del Cliente.

Si el Cliente incumple dicha obligación o si la recepción de un aviso por parte del Cliente no es posible debido a problemas técnicos relacionados con el equipo o los servicios que están bajo el control del Cliente o de sus subcontratistas, los avisos se considerarán entregados al Cliente tres días después de la fecha de dicho aviso. Sin perjuicio de lo anterior, las notificaciones relativas a reclamaciones o litigios se enviarán siempre a la dirección de la parte especificada en el Pedido correspondiente. Las partes pueden cambiar su dirección para recibir notificaciones enviando un aviso por escrito a la otra parte.

13.8 **Idioma.** Si Siemens proporciona una traducción de la versión en inglés de este Acuerdo, la versión en inglés prevalecerá en caso de conflicto.

13.9 **Lev Aplicable y Jurisdicción.** Este Acuerdo estará sujeto a las leyes aplicables que figuran la siguiente tabla tal cual se indica en ella, independientemente de cualquier norma sobre conflictos legislativos. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplica a este Acuerdo. Cualquier disputa que derive de este Acuerdo o se relacione con él se resolverá tal como se establece en la siguiente tabla:

Si la entidad Siemens nombrada en el Pedido está en:	la ley aplicable será:	Cualquier disputa que derive de este Acuerdo o se relacione con él se resolverá:
un país en América del Norte o del Sur, a excepción de Brasil,	las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos.	de acuerdo con la jurisdicción de los tribunales del Estado de Delaware, EE. UU. Cada una de las partes se somete irrevocablemente a la jurisdicción personal del tribunal pertinente del Estado de Delaware para tales disputas.
Brasil,	las leyes de Brasil.	sujeto a la competencia y jurisdicción del tribunal de la ciudad en la que tenga su domicilio la entidad de Siemens indicada en el pedido.
un país de Asia o Australia/Oceanía, a excepción de Japón, Israel y Turquía,	la legislación de Singapur.	finalmente mediante arbitraje vinculante de conformidad con las Reglas de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (" <b>Reglas de la CCI</b> "). La sede del arbitraje será Singapur.
Japón,	las leyes de Japón.	finalmente mediante arbitraje de conformidad con las Reglas de la CCI. La sede del arbitraje será Tokio (Japón).
un país no incluido en ninguno de los anteriores,	las leyes de Suiza.	finalmente mediante arbitraje de conformidad con las Reglas de la CCI. La sede del arbitraje será Zúrich, Suiza.

En caso de que una disputa esté sujeta a arbitraje, tal y como se detalla en la tabla anterior, los árbitros se designarán con arreglo a las Reglas de la CCI, el idioma utilizado en los procesos será el inglés y las solicitudes de elaboración de documentos se limitarán a los documentos en los que cada parte base específicamente su presentación. Ningún contenido de esta Sección 13.9 restringirá el derecho de las partes a buscar medidas provisionales destinadas a preservar el statu quo o medidas provisionales en cualquier tribunal de jurisdicción competente. No obstante lo anterior, en la medida permitida por las leyes aplicables y en la medida en que no resulte en la invalidez o inaplicabilidad de esta Sección 13.9, las partes acuerdan que Siemens, a su exclusiva discreción, puede emprender una acción en los tribunales de la jurisdicción o las jurisdicciones donde se utiliza la Oferta o el Cliente tiene su sede comercial (i) para hacer cumplir sus derechos de propiedad intelectual o (ii) para el pago de importes debidos por cualquier Oferta.

13.10 **Sin Exención; Validez y Aplicabilidad.** La falta de aplicación de cualquier disposición de este Acuerdo no se interpretará como una exención de dicha disposición. Si cualquier disposición de este Acuerdo se considera no válida, ilegal o no aplicable, la validez, legalidad y aplicabilidad de las disposiciones restantes no se verán afectadas, y se considerará que esta disposición debe replantearse para que refleje las intenciones originales de las partes en la medida de lo posible, de conformidad con la legislación aplicable. Las partes acuerdan que las firmas electrónicas o la aceptación de este Acuerdo mediante un sistema electrónico especificado por Siemens tendrán la misma fuerza y efecto que las firmas manuales.

13.11 **Acuerdo Completo.** Este Acuerdo constituye el acuerdo total y completo entre las partes con respecto al presente asunto y reemplaza cualquier acuerdo o comunicación anterior o contemporánea, ya sea escrita o verbal, relacionada con dicho asunto. Se considerará que la referencia a un documento que remite a otro documento incluye también ese otro documento, salvo que se indique lo contrario en el mismo. El presente Acuerdo no se podrá modificar salvo en lo establecido en los Términos Complementarios o en cualquier otro caso por escrito mediante la firma manual o electrónica de los representantes autorizados de ambas partes o a través de un mecanismo en línea, si así lo dispone explícitamente Siemens para tal fin. No se aplicará ningún otro término. Los términos de cualquier orden de compra o documento similar del Cliente están excluidos y dichos términos no se aplicarán a ningún Pedido, y no complementarán ni modificarán este Acuerdo, independientemente de cualquier lenguaje que alegue lo contrario en dicho documento.